

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Campaña Incentivo al uso tarjetas no presente Visa Banreservas”

- 1. Entidad organizadora:** La Promoción “Campaña Incentivo al uso tarjetas no presente Visa Banreservas” es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en el Complejo Tecnológico Banreservas, Av. Jiménez Moya esquina José Contreras, la Paz, República Dominicana.
- 2. Fecha:** La promoción inicia el viernes 1ro hasta sábado 30 de noviembre 2024.
- 3. Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean Tarjetas de Crédito Visa Clásica, Gold o Platinum, tanto doble saldo como Multimoneda Banreservas a título personal que reciban un correo electrónico o SMS a tal fin. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Crédito Visa Banreservas, se generarán boletos independientes por cada una de las tarjetas que indique el correo electrónico o SMS.
 - 3.1** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades), así como tampoco los productos Visa Empresarial, Visa Corporativa, Visa Negocios, Visa Flotilla en sus dos vertientes (RNC y Cédula) ni Visa Infinite Banreservas.
 - 3.2** En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Reservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, ni miembros de la alta gerencia de empresas que mantengan acuerdos promocionales con Banreservas y Visa Banreservas durante los últimos 6 meses antes de iniciada la promoción o en el curso de la misma, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador sustituto (backup) a quien se hará entrega del premio.
- 4. Mecánica:** Al cumplir la meta de consumo indicada vía correo electrónico o SMS con sus Tarjetas de Crédito Visa Banreservas, generará un (1) boleto electrónico para participar y poder ser uno de los ganadores de los siguientes premios según corresponda al perfil:

Perfil	Mecánica	Premios	Fecha	Fecha de Sorteo
Visa Clásica	Cumple tu meta de facturación y recibe un boleto para participar	5 ganadores de bono de supermercados CCN valorados en US\$1,000 c/u equivalente en pesos	1ro al 30 de noviembre 2024	30 de diciembre 2024
Visa Gold	Cumple tu meta de facturación y recibe un boleto para participar	5 ganadores de un Amazon Gift Cards valorados en US\$1,000 cada uno	1ro al 30 de noviembre 2024	30 de diciembre 2024
Visa Platinum	Cumple tu meta de facturación y recibe un boleto para participar	5 ganadores de bonos de compra Grupo Benucorp US\$1,000 c/u equivalente en pesos Comercio Local	1ro al 31 de noviembre 2024	30 de diciembre 2024

Nota: Transacciones de tarjeta no presente son aquellas que se realizan a través de comercio electrónico o de manera digital, que no implican contacto de la tarjeta o billetera con el POS físico.

Al cliente se le otorgará el periodo de la promoción para lograr el reto correspondiente y si lo cumple tendrá la oportunidad de participar en el sorteo.

5. **Premios:** los participantes que cumplan con el reto de consumo que le fue comunicado generan un boleto para participar en un sorteo donde podrán ganar premios según lo establecido en la tabla del **punto 4**.
6. **Los Sorteos:** serán realizados de manera aleatoria por medio de un sistema electrónico que contendrá a todos los clientes que hayan cumplido el reto de consumo establecido correspondientes de acuerdo con lo indicado en el **punto 4**, en el edificio de Tarjetas del Banco, denominado "Complejo Tecnológico Banreservas" ubicado en la Avenida Jiménez Moya esquina José Contreras, en esta ciudad de Santo Domingo, D.N., en presencia de personal del Banco y de un abogado notario público, que certificará su validez.
 - 6.1 Los sorteos serán realizados de acuerdo con las fechas establecidas en la tabla del **punto 4**.

- 7. Entrega de premios:** Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana el documento debe estar vinculado a la tarjeta de crédito ganadora. El ganador deberá firmar un Acto de entrega y descargo de manera presencial.
- 7.1** Banreservas dispone de un plazo de hasta treinta (30) días laborables, luego de haber contactado al cliente, para la entrega de los premios.
- 7.2** En caso de que no se logre localizar al ganador o este no reclame su premio en los siguientes quince (15) días laborables de haber realizado el contacto formal, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir a un ganador sustituto.
- 7.3** En caso de que el ganador se encuentre en el extranjero al momento del contacto, deberá firmar un acto de entrega provisional y remitirlo vía correo electrónico con la cédula a su oficial de cuenta. A más tardar tres días calendarios después de su regreso al país deberá acudir a la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas, firmar el acto de entrega de manera presencial.
- 7.4** Los clientes podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de que un mismo cliente resulte ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo con el orden de la base de los ganadores sustitutos (backup).
- 8. Medios de publicación:** la comunicación de esta promoción será dirigida y directa por correo electrónico o SMS para el grupo de clientes de Tarjetas de Crédito Visa Banreservas que cumplan con las características establecidas en el **punto 3**.
- 9. No Responsabilidad:** La promotora, las empresas o tiendas proveedoras y de relaciones públicas, mercadeo directo y promociones no se hacen responsables de ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionados a cualquiera de los ganadores, familiares o cualquier persona debido a o en relación con el uso o mal uso de los premios una vez estos sean entregados. Toda obligación con el ganador de los premios por parte de los promotores o auspiciadores antes mencionados cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier defecto encontrado en los premios entregados. Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de realizar sus reclamaciones.

10. Ninguna disposición del presente concurso se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso.

11. Términos y Condiciones:

- 11.1** El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, si el ganador no puede disfrutar del mismo por causas imputables a él/ella.
- 11.2** La elegibilidad para el premio está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que un ganador presente atrasos en cualquiera de nuestros productos el Banco procederá a seleccionar un ganador sustituto o backup.
- 11.3** El cliente ganador acepta que, en caso de surgir cualquier eventualidad con la entrega o ejecución de su premio, intentar en buena fe solucionar cualquier conflicto o inconveniente y asistir a Banreservas en toda medida que le resulte posible a los fines de dar cumplimiento a todas las condiciones indicadas en el presente documento de Términos y Condiciones.
- 11.4** Banreservas no se hace responsable por errores humanos, técnicos o de computadoras que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no le sea imputable a Banreservas.
- 11.5** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades), así como tampoco los productos Visa Negocios, Visa Flotilla en sus dos vertientes (RNC y Cédula) ni Visa Infinite Banreservas.
- 11.6** Banreservas podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.
- 11.7** Esta promoción contemplará la extracción de cinco (5) ganadores sustitutos o Backup, en cada sorteo, en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas o no acepte el premio.
- 11.8** Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos por causa justificada, lo cual será notificado a ProConsumidor para fines de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.

- 11.9** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 11.10** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **Banreservas.com**.